



**JUZGADO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

ESTADO ELECTRÓNICO No.45 de 2021

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNOS	OBSERVACIÓN
1	88001-3333-001-2020-00060-00	Reparación Directa	Juliana Rodas y otros	Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – Servicio Medico y otros	04 de junio de 2021	Llamamiento en garantía	Auto Acepta llamamiento en garantía de servicio medico a Seguros del Estado
2	88001-3333-001-2021-00045-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mirtha del Carmen Cantero	UGPP	04 de junio de 2021	Principal	Auto Admite Demanda
3	88001-3333-001-2021-00048-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho – Lesividad	Colpensiones	Rodolfo Correa de Arcos	04 de junio de 2021	Principal	Auto Admite Demanda
4	88001-3333-001-2021-00048-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho – Lesividad	Colpensiones	Rodolfo Correa de Arcos	04 de junio de 2021	Medidas Cautelar	Auto Corre Traslado de Medida Cautelar
5	88001-3333-001-2020-00105-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Servicio Médico Ltda	Invima	04 de junio de 2021	Principal	Auto Resuelve Excepciones Previas
6	88001-3333-001-2021-00024-00	Reparación Directa	Sociedad de Activos Especiales	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	04 de junio de 2021	Principal	Auto Resuelve Excepciones Previas
7	88001-3333-001-2015-00124-00	Controversia Contractual	Acenet Alicia Pomare Gordon	Par Caprecom en Liquidación	04 de junio de 2021	Principal	Auto Ordena Entrega de Título
8	88001-3333-001-2015-00125-00	Controversia Contractual	Acenet Alicia Pomare Gordon	Par Caprecom en Liquidación	04 de junio de 2021	Principal	Auto Ordena Entrega de Título

Av. Los Libertadores N.2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3
Correo electrónico: jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: (8) 5120821



9	88001-3333-001-2017-00199-00	Ejecutivo a continuación	Isaac Boanerges Mancilla	Sena	04 de junio de 2021	Principal	Auto Requerimiento Previo
---	------------------------------	--------------------------	--------------------------	------	---------------------	-----------	---------------------------

SECRETARIA: San Andrés, Isla, ocho (08) de junio de dos mil veintiuno (2021). Los anteriores autos se fijan en Estado Electrónico, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00 A.M.) Se desfija a las cinco de la tarde (05:00 pm) Art. 201. C.P.A.C.A. CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL.

**NATALIA MARÍA PULIDO MONTAÑA
SECRETARIA**

Av. Los Libertadores N.2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3
Correo electrónico: jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: (8) 5120821